

DECRETO N° 454/2019

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Marta Graciela GUSMAN, D.N.I. N° 21.410.690, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado por razones de salud de su hija Analía Estefanía Soria, necesitando un aporte económico para solventar gastos de honorarios médicos;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Trescientos (\$ 300,00.-) a favor de la Sra. Marta Graciela GUSMAN, D.N.I. N° 21.410.690, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de diciembre de 2019

DECRETO N° 454/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal